



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3603
QUILLON,

29 AGO 2019

VISTOS:

1. Correo electrónico enviado por Tesorero Municipal de fecha 06.08.2019 solicitando definir funciones funcionarias que indica,
2. Correo electrónico enviado por Administrador Municipal de fecha 12.08.2019 autorizando elaboración de acto administrativo.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.310 de fecha 29.09.2017 Nombramiento en Planta Municipal.
4. Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
5. Decreto Alcaldicio N° 4.840 de fecha 17.12.2018 que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2019.
6. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal.
7. Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09.05.2018 que asigna subrogantes de las direcciones municipales.
8. Sentencia de proclamación de Alcalde N°17 de fecha 30.11.2016 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio,
9. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO:

1. La funcionaria Jacqueline Ceballos Ceballos tiene póliza de fianza de Fidelidad Funcionaria Valores Fiscales N° 382.784 vigente desde el 09 de mayo 2017.

DECRETO:

1. **DESIGNESE FUNCIONES** a contar del presente decreto a la Srta. **JACQUELINE CEBALLOS CEBALLOS**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Administrativo, Grado 18° EMS como **CAJERA SUBROGANTE** en ausencia de la Cajera Titular.
2. **DEJESE** constancia que la función designada es compatible con la función que actualmente realiza la funcionaria.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)

GVN/kzt
DISTRIBUCION
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL